



DOÑA MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ, EN SU CONDICIÓN DE CONSEJERA DELEGADA DE TIC ULPGC S.L.U., SEGÚN NOMBRAMIENTO EFECTUADO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017 POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

RESUELVE

Que vista la comunicación remitida en fecha 03 de octubre de 2019 por la Comisión de Selección encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación para la incorporación a TIC ULPGC S.L.U. de un técnico para cubrir vacante dejada por baja voluntaria, para la ejecución del encargo de desarrollo software de la ULPGC, se **ACEPTA** la propuesta de adjudicar la plaza ofertada a Don Juan José Sánchez Lorenzo, con **DNI 45.364.064-Z**.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido certificación a 04 de octubre de 2019.

Fdo. Dña. M^a Eulalia Gil Muñiz
Consejera Delegada

| | | |
|---|--|---|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | |  |
| Página 1 / 1 | ID. Documento 8tynr9mPIY3q3wuWfWCyMA\$\$ | |
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma | |
| MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ | 04/10/2019 10:58:31 | |

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>